



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 OCT 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0038397/2011, por el cual el Dr. Juan Manuel BAJO, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURA (CS. BIOL.), y en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (040-224), interino en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL (CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), como docente invitado para dictar un seminario y una conferencia en la Carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y en la Maestría de Antropología Física, así también participar en el grupo de investigación en Biomedicina, Madrid, España;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento FISIOLÓGÍA a fs. 14;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 15 y por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 15 vta.;

Lo dispuesto en el Art. 3° del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes al Dr. Juan Manuel BAJO (Leg. 35003) en su cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115), por concurso en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURA (CS. BIOL.), y en el cargo de Ayudante de Trabajos Prácticos (040-224), interino en ANTROPOLOGÍA BIOLÓGICA Y CULTURAL (CS. BIOL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 28/10/2011 y hasta el 05/12/2011, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3° y sus incisos - (t.o.R.R. 1600/00).

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001307 - T-2011

